13 DE DIC. DE 2021	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL EL COLEGIO CUNDINAMARCA jprmpalcolegio@cendoj.ramajudicial.gov.co **ESTADO CIVIL VIRTUAL.**

ESTADO NRO. 2021-0115

PROCESO	NRO.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Providencia
AMPARO A LA POSESION	2021-0236	ANA LUCIA SARMIENTO RINCON	LUIS HUMBERTO CORREDOR HERNANDEZ	10 DIC 2021	PDF
EJECUTIVO	2015-0211	ENRIQUE RAMIREZ ESCOBAR	MILTON ARIEL ROMERO MANCERA	10 DIC 2021	PDF
EJECUTIVO	2021-0094	DELFIN CUERVO BUSTOS	M.A.R.M.	10 DIC 2021	PDF
EJECUTIVO – HIPOTECARIO	2015-0263	ENRIQUE RAMIREZ ESCOBAR	DIOSELINA MANCERA – MILTON ARIEL ROMERO MANCERA	10 DIC 2021	PDF
PERTENENCIA	2021-0237	BRIGIDA VALERO VARGAS – HECTOR VALERO VARGAS	DANIEL DORIAN GUERRREO POPAYAN Y DEMAS	10 DIC 2021	PDF
PERTENENCIA	2021-0238	IGLESIA HERMANDAD GREGORIANA TRINITARIA DE COLOMBIA	DOMINGO ORJUELA CANTE Y DEMAS	10 DIC 2021	PDF
SUCESIÓN	2021-0235	CAUS: CRECENCIO GUTIERREZ RODRIGUEZ		10 DIC 2021	PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija VIRTUALMENTE de conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 04 de Junio del año 2020. "… **Artículo 9.** *Notificación por estado y traslados*. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. …"

HUGO HERNAN MOYANO RODRÍGUEZ
Secretario